

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.
Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.
Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico. (Real orden de 6 de Abril de 1909).

SUMARIO

- Administración provincial. Comisión gestora de la Diputación provincial de León. — *Anuncios.*
- Comisión provincial de León. — *Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Enero último.*
- Extracto del acta de las sesiones celebradas los días 7, 14 y 20 de Febrero último.*
- Jefatura de minas. — *Solicitud de registro de D. Baldomero Abella Rodríguez.*
- Administración municipal. *Edictos de Ayuntamientos. Juntas municipales del Censo electoral.*
- Administración de Justicia. Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de León. — *Recurso interpuesto por el Letrado D. Esteban Zuloaga.*
- Otro idem por el mismo señor.*
- Otro idem por el Procurador don Eteuterio de Rueda.*
- Edictos de Juzgados.*
- Anuncios particulares.*

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIOS

- Don José Peláez Zapatero, Doctor en Derecho, Secretario de la Excmo. Diputación provincial de León.
Certifico: Que de los antecedentes que obran en esta dependencia, aparece que han sido Diputados a Cortes por esta provincia, durante los últimos veinte años, los señores siguientes:
- Distrito de Astorga**
 - Don Adolfo Rodríguez de Cela, 1899-1904.
 - Don Eduardo García Bajo, 1905-1907.
 - Don Javier Millán y García, 1905-1909.
 - Excmo. Sr. D. Manuel Gullón y García, 1910-1923.
- Distrito de La Bañeza**
 - Excmo. Sr. D. Francisco de Cubas, Marqués de Cubas, 1899-1904.
 - Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo, 1905-1923.

- Distrito de La Vecilla**
Don Isaac Balbuena Iriarte, 1916.
- Distrito de León**
Don José Eguigaray Maillo, 1916.
Don Pablo Azcárate Flórez, 1918.
Don Bernardo Zapico Menéndez, 1919-1923.
- Distrito de Murias de Paredes**
Don Octavio Álvarez Carballo, 1915-1916.
Don José Álvarez Arias, 1920-1923.
- Distrito de Ponferrada**
Don Severo Gómez Núñez, 1903-1904.
Don Leopoldo Cortinas Porras, 1901-1902.
Don Félix de Llanos Torriglia, 1907.
Don Amós Salvador Sáenz, 1910.
Don Antonio Barroso Sánchez Guerra, 1915.
Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, 1914.
Don Manuel Sáenz de Vicuña, 1916.
Don José López y López, 1918-1923.
- Distrito de Riaño**
Don Enrique Allende Allende, 1905-1909.
Don Carlos Merino Sagasta, 1918-1923.

Distrito de Sabagún

Don Modesto Franco Flórez, 1901-1907.

Don José M. Quiñones de León, 1907-1914.

Don Juan Barriobero y Armas, 1916-1919.

Don Mariano Andrés Lesoán, 1920-1923.

Distrito de Valencia de Don Juan

Don Andrés Garrido Sánchez, 1907-1909.

Don Mariano Alonso Bayón, 1910-1923.

Distrito de Villafranca del Bierzo

Don Alvaro Saavedra Magdalena, 1900.

Don Enrique Saavedra Magdalena, 1907-1909.

Excmo. Sr. D. Luis Bolande y Costa, 1910-1920-1923.

También certifico: Que durante igual período de tiempo han sido Senadores por esta provincia, los señores que se detallan a continuación:

Don Tomás Aliende Alonso, 1907-1918.

Don Alvaro Saavedra Magdalena, 1907-1914-1916-1918.

Don Valentín Céspedes Céspedes, 1911.

Don Leopoldo Curtinas Porras, 1914.

Don Eduardo García Bajo Gullón, 1914.

Don Juan Uría Uría, 1916.

Don Adolfo Rodríguez de Cota, 1907.

Don Antonio Gullón del Río, 1918-1923.

Don José Rosado Gil, 1918-1920.

Don Juan Barriobero y Armas, 1920-1923.

Don Tomás Elorrieta y Artaza, 1923.

Don Mariano Alonso Vázquez, 1923.

Y para que conste y a fin de publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909, expido la presente, de orden del Sr. Presidente, con su visto bueno,

en León, a once de Junio de mil novecientos treinta y uno. José Peláez. —V.º B.º: El Presidente, Crisanto S. de la Calzada.

Don José Peláez Zapatero, Doctor en Derecho, Secretario de la excelentísima Diputación provincial de León.

Certifico: Que de los antecedentes que obran en esta dependencia, aparece que desde los últimos veintidós años han desempeñado el cargo de Diputado provincial por elección, los señores siguientes:

D. Luis Luengo Prieto.

D. Eumenio Alonso González.

D. Santos Díez y Díez.

D. Mariano Domínguez Berrueta.

D. Germán Gullón Núñez.

D. Julio Fernández y Fernández.

D. Luis de Miguel Santos.

D. Angel Rodríguez Sánchez.

D. Mariano Alonso Vázquez.

D. José Sánchez Fernández.

D. Miguel Sáenz de Miera Millán.

D. Germán Alonso Barrientos.

D. Alvaro Rodríguez Garrido.

D. Miguel Zaera Lurasqui.

D. José del Corral Herrero.

D. Ricardo Pallares Berjón.

D. Pablo Suárez Uriarte.

D. Miguel Díez Gutiérrez.

D. Francisco Sáenz Ojeda.

D. Isaac Baibueno Iriarte.

D. José Arizosa García.

D. Octavio Álvarez Carballo.

D. José Hurtado Merino.

D. Epigmenio Bustamante.

D. Isidoro Aguado Jolis.

D. Ramón Crespo Sobrecueva.

D. Agustín Fernández Díez.

D. Enrique de Urza Bartha.

D. Isaac Alonso González.

D. Francisco Mollada Garcés.

D. Andrés Garrido Sánchez.

D. Enrique Saavedra.

D. Ramón Collinas Ramos.

D. Antonio Pecoión Rón.

D. José Díaz Valcaroe.

D. José Arrienza Valcaroe.

D. José Vázquez Rodríguez.

D. Balbino Rodríguez López.

D. José María González Juárez.

D. Manuel Arriola Sánchez.

D. César Gómez Barthe.

D. Alvaro López Hernández.
D. Olegario Díaz Porras.
D. Adolfo López Cañón.

Y para que conste y a fin de publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909, expido la presente, de orden del Sr. Presidente, visada y sellada en León a once de Junio de mil novecientos treinta y uno. —El Secretario, José Peláez. —V.º B.º: El Presidente, C. S. de la Calzada.

COMISIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Enero de 1931.

Abierta la sesión a las once y media de la mañana, bajo la Presidencia de Sr. Gullón, con asistencia de los Sres. Hurtado, Corral y Pérez Rodríguez, leída el acta de la anterior, fué aprobada con una aclaración.

Acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes:

Facultar a la Presidencia para que proceda o no, según estime oportuno a la formalización de la demanda, referente a los recursos entablados por la Diputación, contra los acuerdos relativos al camino de la estación de El Burgo a Villamiar, ratificación del convenio hecho por la primera para la construcción de la Escuela Normal de Maestros y aprobación del Reglamento de funcionarios y cuyos acuerdos fueron declarados lesivos.

Admitir la excusa de asistencia a la sesión al Sr. Rodríguez.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Aprobar también, la liquidación de cédulas personales de varios Ayuntamientoos, referente al año 1930.

Reclamar antecedentes para resolver en una instancia que presenta Luis P. Rafael, solicitando su ingreso en un Centro benéfico de ciegos.

Conceder 1.000 pesetas de subvención a la Junta vecinal de Com-

barros, con
unas potal
Aprobar
sión por e
Maestro at
León.
Autoriza
del Institut
para que e
a los suba
mayo haber
stas.
Aprobar
sentantes
recopilón d
Salientes a
Aprobar
extraordina
provinciale
Contesta
que solicit
ción a un
accedere a
tir ningún
sado.
Aprobar
obras de co
de Nocedo,
Tercia, Ve
Pasará al
cionadas, l
de la Junta
cita una s
ción de u
Tuerto.
Aprobar
nitiva del
de San Mi
cándose un
a efectos d
Pasará al
cionadas l
Presidente
Villaverde
truir un pu
Reservar
de la Dipu
por Alcalde
Pabellón d
llanoleones
de aquella
Vista l
aumento g
Maestros y
resultó em
bación, qu
la sesión p

pez Hernández.
 Díaz Porras.
 Díaz Cañón.
 Este y a fin de p...
BOLETIN OFICIAL de...
 efectos del Real d...
 ptiembre de 190...
 te, de orden del s...
 isada y sellada en
 unio de mil nove...
 uco. —El Secreta...
 —V.º B.º: El Pr...
 la Calzada.

PROVINCIAL LEON

a de la sesión ca...
 lebrada el día 11
 31.

za a las once y me...
 bajo la Presiden...
 con asistencia de...
 o, Corral y Pérez.
 el acta de la ante...
 con una aclarar...

se adoptaron los
 g:

Presidencia para
 ó, según estim...
 imalización de la...
 e a los recurso...
 Diputación, contra...
 rós al camino de...
 largo a Villami...
 l convenio hecho...
 a la construcción...
 al de Maestros y...
 glamento de fun...
 acuerdos fueron

a de asistencia a
 ríquez.

uentas de servi...
 padrones de cé...

t, la liquidación...
 s de varios Ayun...
 al año 1930.

entes para re...
 cia que presenta...
 titando su ingre...
 éficio de ciegos...
 pesetas de sub...
 ecinal de Com-

cerros, con objeto de abastecer de
 aguas potables al pueblo.

Aprobar las bases para la provi...
 sión por concurso de una plaza de
 Maestro auxiliar del Hospicio de
 León.

Autorizar al Sr. Director técnico
 del Instituto provincial de Higiene,
 para que conceda una gratificación
 a los subalternos de dicho Centro,
 cuyo haber sea inferior a 1.500 pe...
 setas.

Aprobar la actuación de los repre...
 sentantes de la Diputación en la
 recepción de las obras del camino de
 Salientes a Palacios del Sil.

Aprobar una relación de horas
 extraordinarias de tres funcionarios
 provinciales.

Contestar a D. Claudio Martiaguí,
 que solicita se acuerde una reten...
 ción a un destajista, que no puede
 accederse a lo solicitado por no exis...
 tir ningún contrato con el intere...
 sado.

Aprobar las actas de recepción de
 obras de construcción en los puentes
 de Nocado, Ciflera, San Martín de la
 Tercia, Ventosilla y Villanueva.

Pasar al turno de obras subven...
 cionadas, la instancia del Presidente
 de la Junta de Cogorderos, que soli...
 cita una subvención para construc...
 ción de un puente sobre el río
 Tuerto.

Aprobar el acta de recepción defi...
 nitiva del segundo trozo del camino
 de San Miguel de Escalada publi...
 cándose un anuncio en el **BOLETIN**,
 a efectos de reclamación.

Pasar al turno de obras subven...
 cionadas la petición que hace el
 Presidente de la Junta del pueblo de
 Villaverde la Chiquita, para cons...
 truir un puente.

Reservar a conocimiento del Pleno
 de la Diputación, una carta del se...
 ñor Alcalde de Sevilla, referente al
 Pabellón de las Diputaciones Cast...
 llanoleonesas en la Exposición de
 de aquella ciudad.

Vista la nómina referente al
 aumento gradual de sueldo de los
 Maestros y Maestras de la provincia,
 resultó empate al tratar de su apro...
 bación, quedando para resolver en
 la sesión próxima.

Después de despacharse algunos
 asuntos de trámite y dejar otros
 sobre la Mesa para estudio, se levan...
 tó la sesión a la una y cuarto de la
 tarde.

Lo que se publica en el **BOLETIN
 OFICIAL**, en cumplimiento de lo dis...
 puesto en el párrafo 10 del artículo
 28 del Reglamento de 2 de octubre
 de 1925.

León, 8 de Abril de 1931.—El
 Secretario, José Peláez.—V.º B.º: El
 Presidente, Germán Gullón.

Sesión ordinaria del día 7 de Febrero

Abierta la sesión a las once de la
 mañana, bajo la presidencia del
 señor Gullón, con asistencia de los
 Sres. Hurtado, Eguigaray, Corral
 y Pérez Rodríguez, leíla el acta de
 la anterior fué aprobada, con algu...
 nas aclaraciones.

Después de algunas manifestacio...
 nes de la Presidencia, referentes a
 gestiones hechas en Madrid, en be...
 neficio de los intereses provinciales,
 hizo ésa presenté que había recib...
 do la visita de tres comisionados del
 Manicomio de Conjo, quienes hicie...
 ron ver la necesidad de aumentar el
 precio de las estancias causadas por
 enfermos pobres a cargo de la pro...
 vincia, en dicho Establecimiento
 con motivo de las grandes mejoras
 introducidas en el mismo y en la
 alimentación de los alienados, acor...
 dándose estudiar tan importante
 asunto.

La Comisión quedó enterada de la
 resolución de la consulta hecha a la
 Subsecretaría del Ministerio de la
 Gobernación, por la que se resuelve
 no ha lugar a la vacante del Dipu...
 tado Sr. Eguigaray, como repre...
 sentante de la Cámara de Comercio,
 trasladando a esta entidad, el con...
 tenido de esta comunicación.

La Comisión acuerda, ver con
 satisfacción la continuación del
 Sr. Eguigaray como Diputado pro...
 vincial.

A continuación fueron adoptados
 los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fon...
 dos para atenciones provinciales del
 mes anterior y el balance de las ope...
 raciones de contabilidad, realizadas

por la intervención de fondos pro...
 vinciales.

Aprobar cuentas de diferentes
 servicios.

Idem de varios padrones de cédu...
 las personales.

Desestimar las reclamaciones que
 sobre cédulas personales, presenta...
 ron D.º Olalulia Lobato y D. Andrés
 Salvador Redondo.

Imponer una multa a los Ayunta...
 mientos de Carrucera y Escobar de
 Campos, por no haber remitido a
 tiempo la liquidación de cédulas de
 1929.

Hacer entrega a Dolinda Valle de
 una hija suya que depositó en la
 Casa cuna de Ponferrada.

Admitir provisionalmente en el
 Hospicio de León a tres niños.

Fijar el precio medio de los ar...
 tículos de suministros militares del
 mes anterior.

Abstenerse de resolver en el asun...
 to referente al derribo del Pabellón
 en la Exposición de Sevilla, toda...
 vez que ha de celebrarse una reu...
 nión de Diputaciones Castellano...
 Leonesas, en Burgos donde ha de
 ser dicho asunto objeto de examen
 y acuerdo.

Nombrar Delineante de la Sección
 de construcciones civiles, a D. Da...
 vid López Merille.

Aprobar nóminas de horas extra...
 ordinarias de varios funcionarios.

Delegar en la Diputación de Va...
 lladolid para que represente a esta
 provincia en la reunión que ha de
 celebrarse en Madrid, para el exa...
 men de la anteproposición del Régi...
 men provincial.

Designar para que concorra a la
 reunión de Diputaciones Castellano...
 Leonesas, que ha de celebrarse en
 Burgos, el 12 del actual, al Sr. Pre...
 sidente y si no pudiere concurrir, al
 Sr. Vicepresidente.

Quedar enterada de una comuni...
 cación del Sr. Presidente del Tribu...
 nal provincial contencioso-adminis...
 trativo, participando el nombra...
 miento interino de un oficial 2.º de
 dicho Tribunal.

Disponer que por la Imprenta
 provincial se confeccionen gratuita...
 mente, las papeletas de una rifa

benéfica, organizada por la Junta de protección a la infancia.

Pasar a informe del Sr. Diputado Inspector, la comunicación del regente de la Imprenta provincial, solicitando la habilitación de horas extraordinarias.

Autorizar la impresión en dicha Imprenta de una obra titulada «Fisiología Comparada» del Sr. Morros Sarda, abonándose su importe por el interesado.

Quedar enterada de la Memoria del Sr. Director técnico del Instituto provincial de Higiene, referente a la labor y trabajos realizados, por dicho Centro, en el año anterior, acordándose felicitar a dicho señor por la labor meritoria realizada.

Pasar al Sr. Diputado Inspector de la Imprenta, a los efectos del acuerdo de impresión, adoptado por esta Comisión, el romance heroico titulado «León» del P. F. Gilberto Blanco.

Aprobar el proyecto de puente económico sobre el río Luna, en Rabanal, facultando a la Presidencia, para que estudie con el Sr. Ingeniero Director la cuantía de la cantidad que tiene que abonar la Diputación y que el Ayuntamiento ingrese en Caja la diferencia.

Designar al Sr. Eguagaray para que concurre a la recepción de las obras de los puentes de Vegamián, Burón, Liegos y Cerezales.

Ratificar la orden dada por la Presidencia, de remitir al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, la relación de caminos cuya construcción procede sea autorizada, a fin de que en el plazo de un mes puedan los Ayuntamientos dirigir sus peticiones a la Diputación.

Ratificar gestiones hechas por el Sr. Presidente, relacionadas con intereses regionales, en virtud de un escrito de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León.

Aprobar el pago de derechos reales de la finca adquirida para ampliación de la Granja Agropecuaria.

Autorizar a la Sociedad «Moreiras y Alonso» de Palma de Mallorca, para usar en una marca de fábrica el escudo provincial.

Incluir en el próximo orden del día, varios asuntos que se hallan pendientes de despacho.

Aprobar el proyecto reformado del camino vecinal de Cea a Santa María del Río.

Aprobar las nóminas de aumento gradual de sueldo a los Maestros y Maestras de la provincia, correspondiente al año de 1930.

Poner en conocimiento de la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos para que sean provistos en los turnos correspondientes, las plazas creadas en virtud del Real decreto de 15 de Julio último y designando personal interino para las mismas y señalar a un auxiliar temporero el sueldo de 2 500 pesetas.

Quedar enterada de una comunicación del Ayuntamiento de la capital, trasladando la resolución favorable a la Diputación de la Delegación de Hacienda en un recurso interpuesto contra el presupuesto municipal para 1931.

Pasar al Pleno de la Diputación el inventario de bienes de la Corporación.

Reclamar antecedentes, para resolver en una petición de anticipo reintegrable, formulada por un albatero provincial.

Pasar a informe del Sr. Diputado Inspector, una comunicación de la Dirección de Obras provinciales, sobre cumplimiento de la Real orden de 17 de Enero último.

Señalar para celebrar sesión, en el presente mes, los días 14, 20 y 26 a las once de la mañana.

Después de acordar en algunos asuntos de trámite y dejar otros sobre la mesa, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

* * * Sesión de 14 de Febrero de 1931

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del señor Gullón, con asistencia de los señores Hurtado, Eguagaray y Pérez Rodríguez, fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de los actas de las sesiones de la Asamblea de las

Diputaciones Castellano Leonesa, celebrada en Burgos.

Admitir la excusa de asistencia a los Sres. Rodríguez (D. Balbino) y Corral.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, varias cuentas de diferentes servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Devolver el exceso de fianza prestada por D. Augusto Marroquín, contratista de las obras del camino de Villafeliz a la carretera de León a La Vecilla.

Desestimar la reclamación de D.^a Manuela Otero, sobre cédulas personales.

Quedar enterada, comunicándolo a la Interuención, de la Real orden de 8 de Enero último, referente a régimen del retiro obrero obligatorio.

Admitir con carácter provisional, en el Hospicio de esta ciudad, a los niños pobres, Margarita, Encarnación, Francisco y Teresa Pilar.

Conceder al Ordenanza D. Asclepiades Martín, un anticipo reintegrable de dos mensualidades.

Facultar a la Presidencia para gestionar el ingreso de Luis Pablo Rafael, en un Asilo de ciegos.

Quedar enterada de un escrito del Sr. Presidente del Tribunal provincial contencioso-administrativo, referente a la caducidad del recurso interpuesto en el asunto referente al camino de El Burgo a Villamiñar.

Designar al Sr. Presidente, para que en concepto de Letrado, represente a la Diputación en el recurso interpuesto por el contratista del puente de Villalibre, contra acuerdo de esta Comisión de 26 de Diciembre último, aceptado la Presidencia dicho cargo con carácter gratuito.

No formalizar la demanda contra el acuerdo declarado lesivo en 8 de Enero de 1930, referente a reintegro a la Diputación del anticipo hecho al Ayuntamiento de la capital, como depósito para la construcción de la Escuela Normal de Maestros.

Después de tratarse una y

Sesión d
Abierta
mañana, l
por Gulló
Sres. Hur
mal, leida
aprobada.

Antes d
dia, se ac
recto prov
al Hospicio
proponga
rias en un

Tambié
Excmo. S
to, por su
nisterio d
cabar de
continuar

de esta p
nador cir
Díaz Mor

A conti
los acuer

Aprobo
servicios
cédulas p

Traslar
ga, a una
de Ponfe

Admiti
dad, a O
las excep

que se en
Admiti
ga a cuat

Ayuntar
Hacer
miento d
heciendo.

Hospicio
terada de
pucción

un interi
Instru
la situac

el Hospi
nado.

Acepte
ante el
municip
Design

astellano Leonese, rgos. causa de asistencia a guez (D. Balbino) y

istribución de fondos mes, varias cuen- servidos provin- de cédulas perso-

ceso de fianza pres ugusto Marroquín, as obras del camino a carretera de León

la reclamación de tero, sobre cédulas ada, comunicándolo u, de la Real orden último, referente a dro obrero obliga-

arácter provisional, e esta ciudad, a los largarita, Eucarna- y Teresa Pilar.

rdenanza D. Ascle- n anticipo reinte- nsualidades.

Presidencia para eso de Luis Pablo sifo de ciegos.

la de un escrito del al Tribunal provin- administrativo, re- cididad del recurso l. asunto referente l. Burgo a Villami-

Presidente, para de Letrado, repre- ción en el recurso el contratista del bre, contra acuerdo de 26 de Diciem- ando la Presiden- con carácter gra-

la demanda contra- rado lesivo en 8 de eferente a reinte- ción del anticipo niento de la capi- para la construc- a Normal de Maes-

Después de despachar varios asun- tos de trámite, se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Sesión de 20 de Febrero de 1931

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del señor Gullón, con asistencia de los Sres. Hurtado, Eguigaray y Corral, leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Antes de entrar en el orden del día, se acordó que por el Sr. Arquitecto provincial se gire una visita al Hospicio de Astorga, para que proponga las reparaciones necesarias en un pabellón.

También se acordó felicitar al Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, por su designación para el Ministerio de Gracia y Justicia y recabar de los Poderes públicos, la continuación al frente del Gobierno de esta provincia del actual Gobernador civil, Excmo. Sr. D. Emilio Díaz Moren.

A continuación fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Aprobar cuentas de diferentes servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Trasladar al Hospicio de Astorga, a una asilada de la Casa-Cuna de Ponferrada.

Admitir en el Asilo de Mendicidad, a Cándido Quintanilla, dadas las excepcionales circunstancias en que se encuentra.

Admitir en el Hospicio de Astorga a cuatro niños, de La Lcsada, Ayuntamiento de Bembibre.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Profesor de Música del Hospicio de Astorga, quedando enterada de que por la Sección de Instrucción pública se había combrado un interino.

Instruir expediente para legalizar la situación de varios acogidos en el Hospicio anteriormente mencionado.

Aceptar una obra musical que reñate el Sr. Director de la Banda municipal de Carrión de los Condes.

Designar al Diputado Sr. del

Campo, para formar parte de la Junta provincial del Patronato del Turismo.

Reservar al Pleno el conocimiento de una instancia presentada por la viuda de un Depositario provincial, solicitando prórroga de pensión.

Devolver a D. José Tojo Cea, varios documentos unidos a un expediente.

Informar en un expediente de mancomunidad para la administración de bienes entre los pueblos de Páramo del Sil y Salentinos.

Aprobar un proyecto de obras en el puente de Sopena, anunciando la oportuna subasta, abonando la Diputación para dichas obras el tanto por ciento que la corresponde, siendo de cuenta del pueblo interesado el resto del importe.

Rogar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se difiera para el año próximo, la implantación del carnet electoral.

Designar al Sr. Presidente de la Diputación de Zamora para que represente a la de León en la reunión del Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones.

Dar conocimiento a la Jefatura de Obras públicas de un informe del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, referente a una certificación de obra ejecutada en el puente sobre el río Luna, en Vega de los Caballeros.

Manifestar al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, que fije de una manera concreta la cantidad que representa un aumento de obra en la reparación de varios kilómetros de la carretera provincial, dejando sobre la mesa el acta de recepción definitiva de obras de reparación de la misma.

Remitir los datos que se reclaman por Real orden de 7 del actual, para proceder a la revisión de la clasificación de las Intervenciones de fondos.

Aprobar el proyecto de intalación de la Biblioteca regional en la planta baja del Palacio provincial y que se proceda a la realización de las obras de la parte correspondiente al zaguán.

Ordenar al Regente de la Imprenta provincial que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL las actas de constitución de varias Juntas municipales que faltan por publicar.

Ratificar el convenio llevado a cabo por la Presidencia con el Ayuntamiento de esta capital, fijando en 0,50 pesetas diarias por estancia en el Asilo de Mendicidad de acogidos pobres por cuenta de la provincia, señalando en 50 el número total de estancias costeadas por ésta; continuar las gestiones entabladas con las Hermanistas de los Ancianos Desamparados para que se hagan cargo de un número de acogidos por cuenta de la Diputación, entregar éstos a las familias de los que quieran hacerse cargo de ellos, mediante el estipendio de 2 pesetas diarias. Hacer el oportuno contrato con el Ayuntamiento de León y dar cuenta al Pleno de este asunto.

Acto seguido se levantó la sesión a la una y cuarto.

León, 8 de Abril de 1931.—El Secretario, José Peláez.—V.º B.º: El Presidente, Germán Gullón.

MINAS

DON PIO PORTILLA Y PIEDRA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Baldomero Abella Rodríguez, vecino de Lillo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 2 del mes de Junio, a las once, una solicitud de registro pidiendo 10 pertenencias para la mina de hulla llamada Baldomera 7.ª, sita en término de Lillo Ayuntamiento de Toreno. Hace la designación de las citadas 10 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo Nordeste de la mina Baldomera 4.ª y desde él y con el mismo rumbo con que se demarcó la citada mina Baldomera 4.ª, se medirán 500 metros al Este y se colocará la 1.ª estaca; de ésta 200 al Sur la 2.ª; de ésta 500 al Oeste la 3.ª, y de ésta con 200 al Norte, se

llegará al punto de partida quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, o se creyeren perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 8.871. León, 5 de Junio de 1931.—Pío Portilla.

ANUNCIO

Replanteado en el terreno y fijado definitivamente, el desaparecido punto de partida de la mina «Julia» n.º 1.816 y amojonada dicha mina y su colindante «Julia 4.ª» n.º 2.878, sitas ambas en términos de Otero y Lillo, Ayuntamiento de Fabero, cuyas operaciones facultativas realizadas por el Ingeniero de este Distrito Sr. Portuondo, fueron aprobadas por Decreto de este Gobierno civil, de fecha 14 de Noviembre del año próximo pasado, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de fecha 21 del mismo mes y año, cuya providencia gubernativa es firme y ejecutiva en esta fecha.

Resultando de las operaciones practicadas y aprobadas, como consta en el oportuno expediente de amojonamiento antedicho, que no existe terreno franco suficiente para demarcar una concesión regular, con arreglo al mínimo legal de cuatro pertenencias que exige la vigente Ley de Minería de 29 de Diciembre de 1868, existiendo solamente terre-

no franco para demarcar una demarcación solicitada ya con prioridad, el Excmo. Sr. Gobernador civil ha tenido a bien decretar con fecha 2 del mes corriente, que el expediente de registro nombrado «Vicentina» núm. 8.428, sito en términos de Lillo y Fabero, Ayuntamiento de Fabero, solicitado por D. Antonio García Simón, vecino de Vega de Espinareda, quede sin curso y fenecido, por no existir terreno franco suficiente para una concesión regular, debiendo en consecuencia, devolverse al interesado el depósito que consignó para los gastos de la demarcación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra este decreto puede recurrirse, para ante el Ministerio de Fomento, en término de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación en este BOLETÍN OFICIAL. León, 8 de Junio de 1931.—El Ingeniero Jefe, Pío Portilla.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Castropodame

Hallándose confeccionado el Padrón municipal de habitantes de este término, derivado del Censo de población, llevado a cabo con referencia a la noche del día 31 del mes de Diciembre último, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual, puede ser examinado por cuantos lo deseen y hacer las reclamaciones que consideren justas.

Castropodame, 13 de Junio de 1931.—El Alcalde, Emilio Martín.

Ayuntamiento de Carrizo

En el día de hoy, comparece el vecino del pueblo de Villanueva, D. Sergio Llamas Muñiz, manifestando que desde el día 9 del actual, desapareció de Astorga, donde le había enviado con el carro, el criado

llamado José Vilorio, de 30 años aproximadamente, sin que tenga conocimiento de su paradero a pesar de las gestiones que ha venido haciendo, sus señas son: edad aproximada 30 años, estatura regular, producción fácil, pelo rubio, pecas en la cara, viste pantalón de pana y chaqueta de dril claro, calza alpargatas, se interesa a las autoridades su captura y conducción al domicilio que tiene su mujer en el citado pueblo de Villanueva.

Carrizo, 15 de Junio de 1931.—El Alcalde, Emilio Alvarez Bardón.

Ayuntamiento de Valdepolo

Según me participa el Secretario de este Ayuntamiento, D. Alejandro González Moratitel, el día 7 del actual le desapareció una yegua, de edad cerrada, pelo negro, de cinco cuartas y media de alzada próximamente, herrada de las cuatro extremidades, con una estrella en la frente, un sobrehueso en la rodilla de la mano derecha, la crin corta y cola arreglada en punta.

Ruego a la Guardia civil y demás agentes de la autoridad, procedan a su busca y captura y caso de ser habida, la pongan en conocimiento de esta Alcaldía, para notificárselo a su dueño.

Valdepolo, 11 de Junio de 1931.—El Alcalde, Jesús Barrientos.

Ayuntamiento de Salamón

Aprobado por la Comisión gestora de la Diputación, el padrón de cédulas personales formado por este Ayuntamiento, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de diez días, durante los cuales y los cinco siguientes, podrán los que se crean perjudicados, presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Salamón, 14 de Junio de 1931.—El Alcalde, Domingo Valbuena.

Ayuntamiento de Castrocontrigo

Habiéndose extraviado un caballo de 4 años de edad, alzada 7 cuartas.

pelo rojo, en la frente ladas y par dar cuer que es del (ora).

Castroco 1931.—El Prieto.

ADMINISTRACIÓN

TRIBUNA DE LO CONTENCIOSO

Don Higiénico, Presidente de lo contencioso de este Tribunal.

Certifico: Esteban Zubizarreta, presentándose en el Tribunal por corrientes, ministrativ Ayuntamiento de Rabanedo, do y 7 de miendo prioritación desp ticante mu recurrente.

Y para dispuesto e que regul anuncio la te recurso que tenga negocio y a la Administración. Dado en 1931.—El cía.—P. S. litado, Per

Don Higiénico, Presidente de lo contencioso de este Tribunal.

Hago saber: D. Esteban Zubizarreta, representante de Santibá

ria, de 30 años sin que tenga paradero a pesar de haberse ha venido ha on: edad aproxi- statura regular. pelo rubio, peca- ntalón de pana y aro, calza alpar- las autoridades coición al domicilio jer en el citado va.

Junio de 1931.— Alvarez Bardón.

iento de polo ipa el Secretario to, D. Alejandro el día 7 del ac- ó una yegua, de negro, de cinco alzada proxima- las cuatro extre- estrella en la eso en la rodilla t, la crin corta y unta.

Junio de 1931. s. Barrantos.

Comisión gestora l padrón de cédu- rimado por este eda expuesto al etaría municipal. días, durante los- guientes, podrá- erjudicados, pre- ciones que juz-

Junio de 1931.— go Valbuena.

iento de ontrigo aviado un caballo alzada 7 cuartas.

elo rojo, con una mancha blanca en la frente, se ruega a las autoridades y particulares que supieran de el, dar cuenta a esta o a su dueño que es del pueblo de Congosta (Zagora).

Castrocontrigo, 14 de Junio de 1931.—El Alcalde, Juan Manuel Prieto.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Don Higinio García Fernández, Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de esta capital.

Certifico: Que por el Letrado don Esteban Zuloaga, en nombre y representación de D. Gerardo Vega Baco, se ha interpuesto ante este Tribunal provincial, en 11 de los corrientes, recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanado, fecha 21 de Mayo pasado y 7 de Junio siguiente, suprimiendo primero, y rebajando la dotación después, de la plaza de Practicante municipal que desempeñó el recurrente.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley que regula esta jurisdicción, se anuncia la interposición del presente recurso para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León, a 13 de Junio de 1931.—El Presidente, Higinio García.—P. S. M.: El Secretario habilitado, Pergentino R. Sarmiento.

* *

Don Higinio García Fernández, Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de esta provincia.

Hago saber: Que por el Letrado D. Esteban Zuloaga, en nombre y representación de la Junta vecinal de Santibáñez de la Lomba, se ha

interpuesto ante este Tribunal provincial con fecha 11 del actual, recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, fecha 29 de Abril último, por el que se denegó a la Junta vecinal reclamante, el amparo en la posesión de los aprovechamientos de pastos en determinados sitios del monte número 150 del Catálogo de esta provincia, y en mancomunidad con el pueblo de Campo de la Lomba.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley que regula esta jurisdicción, se anuncia la interposición del presente recurso para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León, a 13 de Junio de 1931.—El Presidente, Higinio García.—P. S. M.: El Secretario habilitado, Pergentino R. Sarmiento.

* *

Don Higinio García Fernández, Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Procurador D. Eleuterio de Rueda, en nombre y representación de D. Fernando Alvarez Santos, se ha interpuesto ante este Tribunal provincial en 11 de los corrientes, recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanado, fecha 21 de Mayo último, rebajando al recurrente la consignación que viene disfrutando en la plaza de Médico titular.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley que regula esta jurisdicción, se anuncia la interposición del presente recurso para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León, a 13 de Junio de 1931.—El Presidente, Higinio García.—P. S. M.: El Secretario habilitado, Pergentino R. Sarmiento.

Juzgado de primera instancia de Ponferrada

Don Andrés Basanta Silva, Juez de primera instancia de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Por el presente edicto y término de veinte días se sacan a subasta por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, los bienes que después se expresarán que fueron embargados en los autos de jura promovidos por el Procurador D. Carlos María Martínez Beilón hoy en su notable por D. Carlos Bodelón contra D.ª Paula Diez Arias para el cobro de seiscientos tres pesetas con cuarenta céntimos de principal, más la de quinientas para costas, haciéndose constar que se ha señalado para el remate el día veintisiete de Junio próximo venidero y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes deducida el veinticinco por ciento de la tasación; que para tomar parte en ella deberá consignarse previamente en la mesa judicial o establecimiento destinado al efecto una cantidad cuando menos al diez por ciento de la suma tasada y como títulos de propiedad deberán conformarse con los que obran en los autos.

La casa habitación de la ejecutada sita en la calle de Solano del pueblo de Folgoso, señalada con el número diez y seis, de unos doscientos metros cuadrados de extensión en su totalidad que linda: frente, calle del Solano; derecha entrando, callejo; izquierda, calle y espaldá, reguera.

De esta casa se traba la siguiente porción: en su parte alta el resto de la misma que no se comprendió en la escritura de venta de 17 de Octubre de 1915 a Severino García Fernández y que se describe como sigue: cuerpo de tres habitaciones (una especie de vestíbulo a la entrada) de unos tres metros de ancho por uno sesenta de fondo y otra habitación en el ángulo recto que forman las dos habitaciones anteriormente descritas sita a la espalda de la primera, de unos diez y seis metros cuadrados a la que se entra por una

segunda puerta de la cocina, tiene el tabique al mediodía y un corredor a la espalda de unos diez metros de largo por uno y medio de ancho aproximadamente. Linda esta porción de casa por su frente con la calle de Solano; derecha, casa de Severino García; izquierda calle o calleja y espalda, descubierto de Paula Diez; tasada en seiscientos pesetas.

La siguiente habitación de la planta baja de la totalidad de la casa antes descrita, habitación que fué destinada a bodega y cuadra de unos siete metros de fondo por cinco de ancho que linda: al frente, calleja; derecha, calleja; izquierda, descubierto de Paula Diez y espalda, bodega de Severino García; tasada en cuatrocientas pesetas.

Terreno descubierto a la espalda de la casa anteriormente descrita al que se entra por puerta carretal que da al callejo de la izquierda de la misma de unos doce metros de fondo por cinco de ancho tapiado por su parte Sur que linda; Norte, bodega de Paula Diez y bodega de Severino García; Sur, reguera; Este, callejo y Oeste, casa de Severino García; tasada en ciento setenta y cinco pesetas.

Dado en Ponferrada, a doce de Mayo de mil novecientos treinta y uno. — Andrés Basanta Silva. — Promitivo Cubero.

O. P. — 379.

Juzgado municipal de Roperuelos del Páramo

Don Antonio Fernández Fuentes, Juez municipal del distrito de Roperuelos del Páramo.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil de que luego se hará mención, recayó la siguiente,

«Sentencia — En Roperuelos del Páramo, a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y uno; el señor D. Antonio Fernández Fuentes, Juez municipal de Roperuelos del Páramo y su distrito: habiendo visto por sí los precedentes autos de juicio verbal civil promovidos por D. Francisco Martínez Rodríguez, administrador general de la dehesa de Mertajas, en representación de

la dueña D.^a María de la Salud Bernaldo, de Quirós, con poder general que reseña, vecino de Alija de los Melones, contra la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste y en representación del Sr. Director de la misma, con domicilio en Madrid, Estación de las Delicias, sobre reclamación de novecientos setenta y cinco pesetas, importe de los daños causados en su dicha dehesa de Mertajas;

Fallo: Que debo de condenar y mandeno en rebeldía a la Compañía demandada, y en su representación al Sr. Director de la misma, a que luego de firme esta sentencia, paguen al demandante D. Francisco Martínez Rodríguez, Administrador de la dehesa de Mertajas, en la representación que ostenta, vecino de Alija de los Melones, las novecientas cincuenta pesetas, importe de los daños causados en la referida finca tasados pericialmente, imponiéndole los costas del juicio y demás gastos de exhortos y reintegros del papel suplido en este juicio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a la Compañía demandada o al señor Director de la misma, con su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Roperuelos del Páramo, a nueve de Junio de mil novecientos treinta y uno. — El Juez municipal, Antonio Fernández. — P. S. M.: El Secretario Laureano López.

O. P. — 389.

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes del cauce titulado «Caño de los Molinos», del precto de Calzada de la Valdería.

Se convoca a todos los regantes y demás usuarios del agua que discurre por el «Caño de los Molinos», a Junta general ordinaria en el domicilio de esta Comunidad, sito en el edificio que ocupa la casa escuela de este pueblo, para el día 29 del actual, a las diez de la mañana.

En la citada Junta se tratarán los asuntos siguientes:

1.^o Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente a todo el año anterior.

2.^o Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año corriente.

3.^o Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato y,

4.^o Como al parecer algunos de los miembros del Sindicato y de la Comunidad tratan de presentar en esta Junta general la dimisión de sus cargos, en el caso de que les sea admitida se procederá al nombramiento de los que han de reemplazar a los que cesen.

Si el día señalado para la Junta no asistiera la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, se celebrará en segunda convocatoria el domingo 12 de Julio en el mismo sitio y hora señalados para la primera, siendo válidos los acuerdos que se tomen en ella cualquiera que sea el número de partícipes que concurren.

Calzada de la Valdería, a 12 de Junio de 1931. — El Presidente de la Comunidad, Anastasio Creppó.

P. P. — 386.

Sindicato de riegos de Lugán

Notificación

Por el presente se notifica a la Sociedad León Industrial y en representación de esta al Gerente D. José Labayen para que el día 20 del actual y hora de las dos de la tarde comparezca a la celebración de una reunión que contra la misma está presentada en este Jurado de riego por el acequero del mismo, por cortar el agua el día 23 del pasado Mayo al canal titulado Yagüezos, de la Comunidad de regantes de Lugán. Lugán, 10 de Junio de 1931. — El Presidente del Jurado, Jesús Fernández.

O. P. — 389.

Imp. de la Diputación provincial



ADVI

Luego q
procurar
BOLETIN
ejemplar
donde per
del número
Los Sec
var los BO
enadame
que deber

S

Adm

Circular

Sección

León

Dicte

Catastró

León

Adm

Edictos

Adm

Edictos

Adm

Edictos

Adm

Edictos

Adm

Edictos

Adm

Edictos

Adm

Edictos

Adm

Edictos

Adm